

## ACTA

### I SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las once horas con veinte minutos del día martes dieciocho del mes de mayo del año dos mil diez, conformando el quórum legal están presentes en la Centro Universitario de Vinculación, los consejeros que se enlistan a continuación: por la DES de Ciencias Sociales y Económico-Administrativas: la Dra. Pilar Calveiro Garrido, la Dra. Luz Idolina Velázquez y el Dr. Jaime Estay Reyno; por la DES de Ciencias Naturales: el Dr. Luis Ernesto Fuentes y el Dr. José Aurelio Ortiz Márquez; por la DES de Ingeniería y Tecnología: la Dra. Ma. Auxilio Osorio Lama, el Dr. Edgar Barona Díaz y el Dr. Moisés Gutiérrez Arias; por la DES de Ciencias Exactas: el Dr. Miguel Antonio Jiménez Pozo y el Dr. Jesús Arriaga; por la DES de Ciencias de la Salud: el Dr. Eduardo Salinas Stefanon y en representación del Mtro. Alejandro Dib Kanan, la Mtra. Luminosa Soberenas; por la DES de Ciencias de la Educación y Humanidades: el Dr. Luis Quintanar Rojas. Como consejeros ex-oficio: la Dra. Amira del Rayo Flores Urbina, Directora del Instituto de Fisiología, el Dr. Juan Francisco Rivas Silva, Director del Instituto de Física; la Mtra. Bertha Alvarado Hidalgo, Directora de la Facultad de Ciencias Químicas; el Dr. Cupatitzio Ramírez Romero, Director de la Facultad de Físico- Matemáticas; el Dr. Alejandro Palma Castro, Director de la Facultad de Filosofía y Letras y el Mtro. Fernando Porras Sánchez, Director de la Facultad de Ciencias de la Electrónica. Y en su calidad de Vicepresidente del CIEP, el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda, la Directora General de Investigación, Dra. Rosa Graciela Montes Miró y como Secretario de Actas, el Dr. Gerardo Martínez Montes, Director General de Estudios de Posgrado, bajo el siguiente:

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia
2. Lectura del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior
4. Resolutivos del Foro de Seguimiento y Consolidación del Posgrado

Para dar inicio a la sesión el Dr. Hernández dio lectura al Orden del Día y puso a consideración del pleno el Acta de la Sesión anterior, la cual, después de añadir el número de evaluaciones por certificación del Programa ESDEPED, fue aprobada por unanimidad.

Se hizo la observación que respecto de la propuesta del CIEP al Programa ESDEPED, no se ha considerado la conformación de la Comisión de Casos Especiales que estaba en la propuesta. El Dr. Pedro Hugo mencionó que se tendrá que esperar a los resultados finales del proceso para poder hacer un análisis más objetivo y que posteriormente deberán de hacerse adecuaciones a la propuesta del CIEP para la mejora del programa.

Pasando al punto 4.- *Resolutivos del Foro de Seguimiento y Consolidación del Posgrado*, se recordó el acuerdo de la sesión anterior, de sintetizar y reagrupar las propuestas tanto generales como particulares. Estas propuestas les fueron enviadas para sus comentarios. Se propuso leerlas y discutir las una a una y se dio inicio con la referente a la Organización Académico-administrativa acordándose:

La regularización de trámites ante DAE, mediante los siguientes puntos:

- a) Concluir el ingreso de programas de posgrado en el sistema de administración central Programa Banner.

- b) Realizar el registro oportuno de estudiantes ante DAE mediante el proceso de inscripción y reinscripción institucional con una cuota única semestral o anual, dependiendo del programa.
- c) Realizar la entrega oportuna de calificaciones para elaboración de actas.

Con respecto a la regularización de los calendarios escolares: la unificación de inicio de cursos en los meses de febrero y agosto. La fecha de emisión de Convocatorias, se acordará una vez que se realice un estudio sobre las particularidades de los programas.

Respecto a los periodos escolares: iniciar la organización para la implementación de periodos semestrales, definidos en términos de semanas efectivas, realizando visitas a los programas para llevar a cabo los cambios pertinentes en los planes de estudio.

Se acordó implementar un área dentro de la VIEP, que se coordine con la Dirección de Relaciones Internacionales para la promoción de becas y movilidad nacional e internacional.

Solicitar a la Abogada General, inicie un estudio sobre la factibilidad de implementar dobles titulaciones.

Al respecto de la implementación de nuevas modalidades de posgrado, se acordó

- a) Propiciar programas temáticos multidisciplinarios organizados alrededor de una problemática común, con orientación interdisciplinaria hacia campos emergentes.
- b) Propiciar la conformación de posgrados por DES, en aquellos casos que se tengan áreas de interés común.
- c) Definir mecanismos para la creación de posgrados temáticos y por demanda.

Con respecto al Programa Institucional de Evaluación de Docentes de Programas de Posgrado, se acordó la elaboración de un instrumento de evaluación de los docentes, basado en un desempeño más integral, y con impacto en los indicadores institucionales de calidad.

Se acordó realizar de talleres de trabajo para elaborar instrumentos de evaluación docente, para una posible implementación en otoño 2010.

Quedando pendientes por acordar los asuntos referentes a: Programa de seguimiento de egresados, Programa de evaluación institucional del posgrado, las propuestas de consolidación y seguimiento, así como sus impactos en la normatividad y las propuestas particulares, se da por terminada la presente sesión siendo las trece horas con veintisiete minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce el Vicepresidente del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado y el Secretario de Actas, respectivamente.

  
Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda  
Vicepresidente



  
Dr. Gerardo Martínez Montes  
Secretario de Actas